

DORMA VALORES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 28 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos sociales.

Décimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 18 y 20 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 15 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—26.729.

EDIFICACIONES CULTURALES Y DOCENTES, S. A. (EDICDSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en Valladolid, en su domicilio social, Panaderos, 4-1.º A, el próximo día 28 de junio de 2004, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en segunda en el mismo lugar y hora del día 29 de Junio de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio de 2003 y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta, o nombramiento de interventores al efecto.

Los accionistas, de acuerdo con el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán consultar en el domicilio social y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han sido sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Federico Sanz Rubiales.—26.911.

EDUCOCIO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El consejo de Administración de «Educocio, Sociedad Anónima», ha acordado en su sesión del día 29 de abril de 2004, convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 5 de julio de 2004 a las doce horas en la Plaza del Angel, número 10 de Sabadell (provincia de Barcelona), para deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aumento de Capital Social y delegación, en su caso, en el Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución y, en su caso, subsanación de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales y la documentación sometida a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el preceptivo informe del Consejo de Administración.

Sabadell, 28 de mayo de 2004.—El Secretario no Consejero, Enrique García Alvarado.—26.773.

ELLISON INVESTMENTS SPAIN, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las diecisiete horas del 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social. Informe y ratificación de operaciones inmobiliarias y financieras efectuadas en el ejercicio en curso.

Cuanto.—Dimisión del Administrador Único y nombramiento de un nuevo órgano de Administración.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

El accionariado podrá obtener en el domicilio social o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Marbella, 27 de mayo de 2004.—El Administrador único, Francisco Javier Ramos Moreno.—28.180.

EL REINO DE DON QUIJOTE DE LA MANCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria

El Consejo de Administración de la mercantil El Reino de Don Quijote de la Mancha, Sociedad Anónima en su reunión de 31 de marzo de 2.004, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Ciudad Real, Carretera de Toledo km. 182, el día 29 de junio de 2.004, a las 12:00 de la mañana en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2.004 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para debatir y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.003.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2.003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de Facultades.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta.

Derecho de información de los accionistas.—Se informa a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho de examinar en la delegación de la sociedad sita en Madrid, calle Goya 115, 4.ª planta, la documentación que deba ser sometida a aprobación, así como el derecho a obtener la entrega o envíos gratuitos de copia de los documentos referenciados.

Finalmente, se comunica a los Accionistas que se prevé que la celebración de la Junta tenga lugar en segunda convocatoria.

En Madrid, a 31 de marzo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Aurelio Álvarez Álvarez.—26.738.

EL SERPENTÍN, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, para su celebración en el domicilio social en Madrid, calle Orense, 69, a las trece horas del día 22 de junio de 2004, en primera convocatoria, y previéndose que no habrá quórum suficiente para celebrar en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del ejercicio 2003.

Segundo.—Reparto de dividendos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas, a partir de esta fecha, pueden solicitar el envío u obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, con relación a los distintos puntos que configuran el orden del día, van a ser sometidos a la Junta para su aprobación.

Madrid, 24 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Joaquín García Valdés.—26.854.

EMBUTIDOS DEL ALTO ALLER, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de mayo de 2004, se convoca, con carácter ordinario y extraordinario, una reunión de la Junta General de socios de la entidad «Embutidos del Alto Aller, S.L.» para que, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las 11:00 horas, en el domicilio social; y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, delibere y acuerde lo procedente con relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2003; y decisión sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación o censura del órgano de administración de la compañía.

Tercero.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad: Reducción y/o ampliación del capital social de la compañía. Adopción de los acuerdos pertinentes y modificación subsiguiente de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Modificación del régimen de administración de la sociedad. Cese de Administradores y nombramiento de Administrador Único.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos que se adopten por la junta general de socios, así como para su interpretación y subsanación hasta su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 86 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que los señores socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 71 de la misma Ley, se hace constar que los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Cuevas de San Isidro. Concejo de Aller. Principado de Asturias, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Junquera Bodelón.—26.805.

ENERGÍA DE GALICIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social,

sito en la calle Londres, número 11 B, bajo, de Santiago de Compostela (A Coruña), el próximo día 24 de junio de 2004, a las once treinta horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento por cooptación.

Quinto.—Facultamiento para elevar a escritura pública, formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria y de acuerdo con lo establecido en los artículos 144.1.c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar el envío y obtener de forma inmediata y gratuita todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Santiago de Compostela, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito Fernández González.—26.260.

ENERGÍAS ALTERNATIVAS MURCIANAS, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en artículo 100.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 23 de Junio de 2004, en el domicilio social, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Energías Alternativas Murcianas, S. A. celebrada el 19 de Enero de 2004.

Segundo.—Cambio de domicilio social y modificación, por consiguiente, del artículo 3 de los estatutos

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta. Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones que las tengan inscritas con cinco días de antelación a la celebración de la misma en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe justificativo de la misma, formulados por los accionistas autores de la propuesta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Presidente—Consejero Delegado de la Sociedad D. Romualdo García Ambrosio.—28.114.

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES LLEIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria para el día 22 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 23 de junio, para deliberar y acordar los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta y consiguiente delegación de facultades.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social y solicitar los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta en los términos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Para la asistencia a la Junta se estará a lo establecido en los Estatutos sociales.

Lleida, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Gibert Capell.—26.193.

EUFISA EUROHISPANA DE GESTIÓN, S. A.

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 25 de Junio de 2004, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en Madrid, Paseo de la Castellana, 95 y, en caso de no alcanzarse quórum legal, en segunda convocatoria, el día 28 de Junio inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Censurar, y en su caso, aprobar la Gestión del Órgano de Administración correspondiente a dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta General o, en otro caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se hace constar a todos los accionistas que, a partir de esta convocatoria, la Sociedad tienen a su disposición y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, cuanta documentación se someterá a la aprobación de la Junta General, todo ello de acuerdo con lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Administrador Único, Infiorsa Gestión Inmobiliaria y Financiera, S. A., el Representante, D. Juan Julio Baer.—28.216.

EURO-CALZA, S.A.L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Valverde del Camino, n.º 29 de Elche (Alicante), el próximo día veintuno